



## “ REGLAMENTO INTERNO AMANCIO Hotel & Cabañas ”

Todas las personas que se hospeden en AMANCIO Hotel & Cabañas, durante su estadía, estarán sujetas a este Reglamento, el cual se considera un contrato de adhesión que se debe cumplir. Caso contrario, la Gerencia se reserva el derecho de admisión y permanencia.

- \* El horario de ingreso a las habitaciones es a partir de las 14 Hs. y deberán ser desocupadas previo a las 10.30 Hs en que deberán avisar para su chequeo y posterior liquidación de gastos. Consulte con Recepción la posibilidad de adelantar o retrasar dichos horarios sujetos a la disponibilidad.
- \* Todas las personas hospedadas deberán registrarse y presentar su Documento/Pasaporte previo a su ingreso. No está permitido Alojarse más personas que camas existentes.
- \* El comportamiento y control de los niños como sus consecuencias, tanto en el interior como exterior del Complejo, será de total responsabilidad de los adultos a cargo de los menores. No es permitido el ingreso al SPA a menores de 12 años.  
El ingreso de niños a la piscina exterior, deberá estar acompañado por un adulto responsable de ellos durante su permanencia.
- \* Cualquier daño causado por los huéspedes a los objetos, bienes muebles o al inmueble de propiedad del hotel, será de su exclusiva responsabilidad, debiendo abonar la reparación de los mismos. Se solicita dejar cerradas las llaves de agua y apagadas las luces al salir del alojamiento.
- \* Al retirarse del Hotel para un paseo o actividad, se solicita dejar las llaves de su alojamiento en Recepción.
- \* En las cabañas se admiten mascotas. Siendo su comportamiento, sus consecuencias o daños, total responsabilidad de la persona a cargo de la reserva quien deberá abonar sus costos. No está permitido que las mascotas suban a las camas y sillones. (En las habitaciones no se permiten mascotas).
- \* La administración, declina toda responsabilidad por la pérdida de alhajas, dinero, documentos u otros valores de cualquier clase Conservados en las habitaciones, por existir una caja de seguridad para su custodia. Así mismo con daños a automóviles ya sea por 3º o por causas naturales.
- \* El hotel se reserva el derecho de admisión de visitas ocasionales y en ningún caso se permitirá el acceso de las mismas a las habitaciones. En caso de incumplimiento la Gerencia se reserva el derecho de ordenar la salida inmediata del visitante.
- \* Está prohibido planchar en las habitaciones /cabañas, utilizar calentadores eléctricos o a gas por la propia seguridad de los Huéspedes. El hotel dispone de tales servicios, llame al Int. N° 140
- \* Esta totalmente prohibido (sin ninguna excepción) retirar toallas o toallones de la habitación. Solicite una bata para su uso en el SPA, conservándola durante su estadía. Para el área de la piscina solicite toallón para su uso.
- \* No se permite la introducción de alimentos en las habitaciones o áreas públicas del hotel, salvo que fueran adquiridos en nuestro bar o restaurante; caso contrario el hotel podrá exigir el retiro de los mismos.
- \* El Desayuno está incluido en el costo de la habitación siendo servido en el Restaurante y en las Cabañas, según horario publicado y coordinación previa. Luego de ese horario tendrá costo adicional. Platos o productos no incluidos en la carta, serán con costo adicional con aviso previo a la Conserjería.
- \* El Restaurante luego de la Cena, cerrará su atención a la 24.00 hs pm. Luego de ese horario, para un Room - service puede comunicarse al Int N° 140.
- \* Está prohibido ingresar y/o permanecer con el torso desnudo dentro del área de la recepción / comedor. Durante el servicio de la cena: no es permitido ingresar con ropa deportiva (short / musculosa) o de playa.
- \* Todos los consumos extras: frigo-bar, bebidas, comidas, masajes, llamadas telefónicas, souvenirs, lavandería, etc, serán abonados al finalizar su reserva. Entregar la llave de su alojamiento 30 minutos antes de su partida para proceder al chequeo y liquidación de gastos. También serán cargados en su cuenta al momento del check-out, todos los objetos/prendas (ej. Batas, ropa blanca, etc) faltantes de su alojamiento o utilizados durante su estadía y que no hayan sido devueltos.
- \* No es permitido fumar en TODOS los espacios cerrados / cubiertos. En caso de hacerlo se cobrará una multa equivalente a u\$s 200.- por cada evento.

### **RESPETANDO EL DESCANSO DE OTROS:**

- Evitar ruidos molestos entre las 14:00 Hs a 17:00 Hs y las 24:00 Hs a 10:00 Hs.
- En caso de utilizar reproductores de sonidos, recordar hacerlo con un volumen bajo

### **El Hotel se reserva el derecho de admisión**

Un Huésped puede ser expulsado del recinto en caso de que robe o intente, por insultos o agravios a un tercero, por comportamientos dudosos, por emitir ruidos molestos que afecten la tranquilidad del lugar y del resto de los Huéspedes o bien por comportamientos que rompan con la armonía del lugar en cualquiera de los casos que la administración dictamine.

El retiro del hotel por parte del pasajero sin cumplir la totalidad del compromiso de reserva que adquiera, da derecho al gerente del Establecimiento al cobro en carácter de indemnización de los días que restan hasta un máximo de 3 días de estada.

**Gerencia AMANCIO Hotel & Cabañas**